



# INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1  
Celulares: 0999 441 237 / 0999 553 380 / 0997 104 162  
email: invin2000@andinet.net / info@invinseguridad.com  
EL QUINCHE: 2120 122 / 0997 097 210 email: santiforce@hotmail.com

Teléfonos: 2361 914 / 2362 428

QUITO: 2401 707 / 0997 600 037

IBARRA: 062 630 983 / 0997 600 409

TULCAN: 062 986 189 / 0997 600



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVESTIGACION, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

En la ciudad de Cayambe, a los 24 días del mes de marzo del 2014, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía INVIN, ubicadas en la Panamericana Norte Km. 1, se reúne el 100% del Capital Social de la Compañía INVIN compuesto por los señores Socios:

- 1.- Sr. Carlos Herrera Enríquez, con 14.000 participaciones.
- 2.- Dr. Oswaldo Herrera Enríquez, con 3.000 participaciones.
- 3.- Ing. Juan Carlos Herrera Torres, con 3.000 participaciones.

Habiéndose constatado la presencia de todos los socios se procede a efectuar la Junta General Universal convocada para éste día, a fin de tratar el orden del día, objeto de la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo de la Compañía Dr. Oswaldo Herrera.

Los socios acuerdan que esta sesión será presidida por el Dr. Oswaldo Herrera, como Presidente Ejecutivo de la Compañía, conforme a lo establecido en los Estatutos y acuerdan que actúe como Secretaria la Sra. Sonia Almeida.

Se procede a dar lectura del único punto del orden del día, por parte de la Secretaria.

- 1.- Aprobación de los Estados financieros de la Compañía INVIN.

Leído que fue el orden del día, los Socios lo aceptan por unanimidad y proceden a tratar este único punto objeto de la convocatoria, recibiendo de parte de la señorita Contadora General de la empresa, Lic. Blanca Tixilima, Mat. No.34314 copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, para su revisión y discusión, procediendo la señorita Contadora a poner en conocimiento cada una de las cuentas contables y toda la información financiera constante en los mismos, procediendo así también a dar toda información requerida por parte del señor Gerente General.

Se da un receso de treinta minutos a los Socios, para que realicen algunas deliberaciones.

Transcurrida la media hora de receso, luego de las deliberaciones respectivas, revisión y análisis de los Estados Financieros los socios los aprueban por unanimidad, quedando autorizados la señorita Contadora y el señor Gerente General a presentarlos ante las Autoridades de Control respectivas. El señor Presidente de la Compañía pide a la Secretaria eleve el Acta de la Junta General.

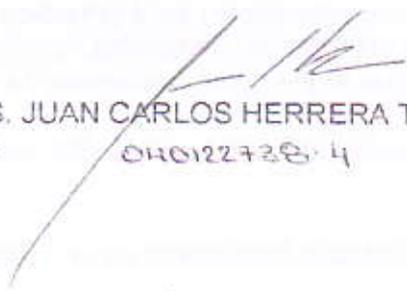
Una vez realizada el acta y dada lectura por la Sra. Secretaria, los Socios aceptan todo el contenido de la misma y firman para constancia juntamente con la Señora Secretaria de la Junta.

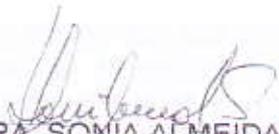
Se eleva la Junta a las 12h00, en la fecha y lugar antes indicado.

*revisado*  
SR. CARLOS HERRERA ENRIQUEZ  
CC.: 040082593-2

  
DR. OSWALDO HERRERA ENRIQUEZ  
CC.:

0400825114-0  
**Dr. Oswaldo Herrera E.**  
**ABOGADO**  
**MAT. 10507 C.A.P.**

  
ING. JUAN CARLOS HERRERA TORRES  
CC.: 040122728-4

  
SRA. SONIA ALMEIDA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado /  
Cayambe, a 30/04/2014

  
**Dra. Patricia Vargas P.**  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE

